

II CONCURSO LATINOAMERICANO DE ENSAYOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS Y CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

Semillero de investigación: *derechos humanos y empresas y Conducta Empresarial Responsable*

Nota conceptual

La Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas, en conjunto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del proyecto de Conducta Empresarial Responsable para América Latina y el Caribe financiado por la Unión Europea, tiene el honor de invitarle a participar en el II Concurso Latinoamericano de Ensayos sobre Derechos Humanos y Empresas y Conducta Empresarial Responsable.

La convocatoria promueve el rol de la comunidad académica como actor clave con saberes técnicos especializados, con capacidades para problematizar desde la teoría y la práctica la agenda de empresas y derechos humanos en la que se reconoce un complejo entramado de saberes. En este sentido, se busca robustecer y visibilizar las voces de y desde América Latina a partir de la presentación de ensayos académicos enfocados en una serie de ejes temáticos que revisten especial interés tanto a nivel interamericano como global.

Datos de la convocatoria

I. Destinatarios

La convocatoria está dirigida a estudiantes de grado y posgrado, jóvenes graduados/as, docentes e investigadores e investigadoras de carreras de derecho, relaciones internacionales, ciencia política, economía, ciencias de la administración y ciencias económicas, historia, geografía, sociología, antropología, filosofía y otras disciplinas afines a la temática.

II. Marco temático de la convocatoria:

Los trabajos que se presenten deberán ser abordados desde un enfoque que atienda al campo de los derechos humanos y las empresas desde una perspectiva interamericana o de países de América Latina y el Caribe en particular.

III. Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- a) Estudiantes de grado y recientes graduados/as hasta 30 años. Se considerará que una persona es reciente graduada si completó su formación de licenciatura en el último año.
- b) Estudiantes de maestría o doctorado hasta 35 años.
- c) Jóvenes docentes e investigadores/as hasta 40 años adscriptos a una Universidad o Institución científica nacional.

Dentro de la misma categoría los trabajos podrán ser individuales o en grupo conformado por un máximo de dos (2) personas. No se admitirán trabajos en equipo conformados por personas pertenecientes a diferentes categorías.

IV. Idiomas

Se aceptarán ensayos en español y portugués.

V. Ejes temáticos sugeridos:

La convocatoria invita a la presentación de ensayos que aborden alguno de los siguientes aspectos, desde perspectivas teóricas o prácticas vinculadas con el eje central del concurso sobre derechos humanos y empresas, y que respeten el enfoque latinoamericano:

1. Debida diligencia para una conducta empresarial responsable: enfoques sectoriales
2. Enfoque de CER y derechos humanos en acuerdos de comercio y tratados de inversión, comercio internacional, inversiones y derechos humanos
3. Enfoques intersectoriales y de grupos en situación de vulnerabilidad
4. Dimensión laboral de la conducta empresarial responsable
5. Personas defensoras de derechos humanos ante las actividades empresariales
6. Cambio climático, transición justa y conducta empresarial responsable
7. Responsabilidad corporativa y justicia transicional
8. El rol del Estado como actor económico
9. Interdependencia e indivisibilidad de derechos afectados en el contexto de actividades empresariales
10. Remediación en materia de empresas y derechos humanos

Estas categorías no son excluyentes. Ensayos sobre otras temáticas pueden ser presentados en la medida en que respeten el marco presentado.

VI. Condiciones para la presentación de los ensayos

Los ensayos deberán ser inéditos y originales, o acompañar autorización institucional para ser publicados, tener una extensión máxima de 3000 palabras (incluyendo citas a pie de página). En el encabezado deberá aparecer consignado el eje temático sugerido en el que desea participar y la categoría que corresponda según su condición. Asimismo, las personas participantes deberán incluir su filiación institucional (Universidad) e indicar los datos correspondientes al proyecto de investigación en el que conducen sus actividades, en caso de corresponder.

El texto deberá respetar el formato de citación de las reglas APA séptima edición, incluyendo el nombre de pila entero para favorecer la visibilidad de autoras mujeres. Pueden consultarse en: <https://normasapa.in/>

VII. Envío de los ensayos

Quienes deseen participar podrán enviar sus trabajos hasta la medianoche del 01 de agosto de 2022 (GMT-3) a través del formulario disponible en: <https://bit.ly/2concursoedhcer>. Al hacerlo deberán adjuntar el documento en formato word o PDF. El nombre del archivo deberá consignar la categoría en la que se desea participar y el apellido de la/el autor/a o autores/as, respetando el formato como se ejemplifica a continuación: “B_Perez” o “C_Gomez_Perez” si fuera en coautoría.

La participación en el Concurso no implica costo alguno de inscripción ni requiere que los/as autores/as sean miembros de la Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas. La aceptación del ensayo en el concurso no genera relación o vínculo laboral con las organizaciones a cargo del evento.

La selección de trabajos destacados no implica un aval de las organizaciones sobre el contenido ni sobre las opiniones allí vertidas. Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de los/as autores/as, y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea ni de las organizaciones ejecutoras del Proyecto CERALC.

VIII. Evaluación, selección y presentación

Los ensayos serán evaluados por un Comité Académico compuesto por profesoras y profesores de universidades de las Américas y por representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La selección de los ensayos estará a cargo del Comité Académico, y se hará tomando en consideración la pertinencia y la calidad del contenido de los ensayos y la originalidad del enfoque propuesto, además de los requisitos formales.

Respetando la proporcionalidad por categoría y género, los trabajos más destacados de cada categoría recibirán un certificado de trabajo destacado y serán presentados por sus autoras y autores en una sesión virtual organizada por las Instituciones convocantes. Asimismo, el Comité podrá otorgar menciones especiales y decidir la preparación de una publicación especial coordinada al efecto en la que se incluyan los trabajos destacados y con mención especial. La decisión sobre la viabilidad de esta publicación estará sujeta a revisión por parte del proyecto CERALC y la Academia Latinoamericana de Derechos Humanos y Empresas.

IX. Comité Académico

- Danielle Anne Pamplona (Pontificia Universidade Católica do Paraná, Brasil)
- Denisse Yanil Cufre (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Florencia S. Wegher Osci (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Salvador Herencia Carrasco (Universidad de Ottawa, Canadá)
- Daniel Iglesias Márquez (Instituto de Derechos Humanos y Empresas, Universidad de Monterrey, México)
- Ana Claudia Ruy Cardia Atchabahian (Mackenzie Presbyterian University, Brasil)
- Judith Schönsteinter (Universidad Diego Portales, Chile)
- Anna Luisa Walter (Universidad de los Andes, Colombia)
- Representante de OCDE
- Representante de OIT
- Representante de ACNUDH

X. Cronograma de fechas

Apertura de la convocatoria	17 de mayo de 2022
Envío de los ensayos	hasta el 01 de agosto de 2022
Comunicación de los ensayos seleccionados	01 de septiembre de 2022
Presentación de los ensayos	19 de septiembre de 2022 (a confirmar)

XI. Consultas

Las consultas deben estar dirigidas a concursoedh@gmail.com con el asunto "Consulta - Concurso de Ensayos - DHE".